Resolución de Administración
Nº 036-2011-OEFA/OA

Lima, 05 de agosto de 2011

VISTO:

El Memorándum N° 02-2011-OEFA-CEP-SG/AMC-0017, del Comité Especial Permanente designado mediante la Resolución de Administración N° 006-2011-OEFA/OA, por el cual solicita la aprobación de las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA - Primera Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado dicha facultad, en concordancia con lo establecido en el artículo 26º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1017;

Que, es necesario aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA – Servicio de Alquiler de Equipos de Cómputo, elaboradas por el Comité Especial Permanente designado por la Resolución de Administración N° 006-2011-OEFA/OA;

Contando con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo Nº 022-2009-MINAM, y en uso de la facultad delegada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 39,980.00 (Treinta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la contratación del "Servicio de Alquiler de Equipos de Cómputo".

Artículo 2°.- El Comité Especial Permanente designado por la Resolución de Administración Nº 006-2011-OEFA/OA, organizará, conducirá y ejecutará la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA – Primera Convocatoria, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Regístrese y Comuníquese.

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA
ASESORÍA JURÍDICA

JULIO CESAR PESANTES REBAZA
Jefe de la Oficina de Administración (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

5 AGO. 2011
10:00

MEMORANDUM Nº 02-2011-OEFA-CEP/AMC-0017

A : Sr. Julio César Pesantes Rebaza
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Aprobación de bases

REF. : a) Resolución de Administración N° 006-2011-OEFA/OA de fecha 25.02.2011
b) Bases de Adjudicación de Menor Cuantía

FECHA : San Isidro, 5 de agosto de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto al presente la base de la Adjudicaciones de Menor Cuantía que se detalla, solicitando su aprobación de conformidad con el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo siguiente:

AMC N° 0017-2011-OEFA - "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO" - Primera Convocatoria

Atentamente,

.....
MATILDE ANA DEL CARPIO RIMAS
PRESIDENTA
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
SERVICIOS EN GENERAL